

# COMPETICIONES y ACTIVIDADES

---

- Asociaciones de Clubes** Mejorar los protocolos de colaboración entre la Federación y las Asociaciones de clubes (ASOBAL y ABF,...), respetando la legalidad existente y promoviendo una política de total apoyo que facilite una adecuada planificación, un reconocimiento normativo de las peculiaridades y una optimización en todos los campos relacionados con las competiciones tanto nacionales como internacionales.
- Reuniones con los clubes** Restituir las reuniones anuales con los clubes para la planificación, estructuración de grupos en su caso, y formas de desarrollo de la competición, consensuando con los mismos, las propuestas y detalles fundamentales que pudieran presentarse a la Asamblea.
- Competiciones estatales** Promover un estudio pormenorizado y actual que se corresponda con criterios múltiples y reales, para establecer los diferentes rangos de competición tanto en el ámbito masculino como femenino, que facilite la elevación de niveles técnicos desde las edades mas tempranas, que establezca las divisiones competitivas, que fortalezca la competición territorial e interterritorial en su caso, y que mejore el panorama de la actividad deportiva en todos los sentidos, para mostrar una imagen y productividad más eficaz del balonmano.
- Competición Selecciones** Gestionar un estudio meticuloso dentro del área del deporte de base, para establecer los procesos de competición idóneos en los diferentes rangos, según la ordenación diferenciada del territorio español, y buscando una mejor detención de talentos, que a través del control y seguimiento de jugadores (as), mejore la futura composición de los equipos nacionales.

## COMPETICIONES y ACTIVIDADES

---

<b>Concesión de sedes</b>	Se establecerá una normativa específica, aplicando criterios consensuados con las Federaciones Territoriales, para la concesión de sedes de las fases estatales, evitando así, las decisiones partidistas o interesadas.
<b>Configuración sectores</b>	Igualmente se estudiará con el apoyo de las Federaciones Territoriales, un código de criterios que establezca las consideraciones oportunas, para la distribución de equipos en las diferentes fases estatales de los campeonatos que se desarrollen con este tipo de estructura.
<b>Delegados Federativos</b>	Creación de un Cuerpo Oficial de Delegados Federativos para la competiciones organizadas por la RFEBM, adecuando los medios necesarios para su instrucción y actualización, así como, para el desarrollo posterior de sus funciones.
<b>Torneos Internacionales</b>	Promover ediciones periódicas de los Torneos Internacionales de España, no solo en la categoría absoluta masculina, sino en el resto de los grupos de selección establecidos, utilizándolos con plataforma de preparación del campeonato oficial que tenga cada año, cada una de las representaciones nacionales.
<b>Balonmano Playa</b>	Establecer dentro del calendario oficial de competiciones de la RFEBM, circuitos anuales de Balonmano Playa, que confluyan en la fase final del Campeonato Nacional, tanto en categoría masculina como femenina.
<b>Balonmano Veteranos</b>	Oficializar un Campeonato de España masculino y otro femenino de veteranos , estudiando con los mismos la fórmula idónea de competición, y

## COMPETICIONES y ACTIVIDADES

---

vinculando al colectivo de ex árbitros, en su caso, para la dirección de los encuentros.

### Balonmano Femenino

Se prestará una especial atención a las competiciones femeninas para continuar la mejora que en los últimos años se ha observado dentro de la actividad específica de las mismas, y se estudiarán programas y campañas, así como, medios precisos, para reforzar la competición estatal y fomentar las territoriales e interterritoriales en su caso.

Necesidad de promover en los órganos dirección territorial y estatal a la mujer, como base de su reconocimiento y mejora de la función gubernamental.

